



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24904 a 184/24906	20/12/2017	64076 a 64078
184/24908	20/12/2017	64080
184/27040 a 184/27042	24/01/2018	71415 a 71417
184/27049	24/01/2018	71424

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); BELLIDO ACEVEDO, Pablo (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Sus Señorías, se informa que la información disponible sobre ellas está publicada en el siguiente enlace de la página web de la Dirección General de Tráfico, del Ministerio del Interior:

<http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/estadisticas-e-indicadores/denuncias/evolucion-estadisticas/index.shtml>.

Madrid, 29 de mayo de 2018